



**ACTA Nº 20170919**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En Madrid, siendo las 12,00 horas del día 19 de septiembre de 2017, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

**PRESIDENTE:** **D. Luis Gabriel Maroto Vázquez**, Jefe del Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**VOCALES:** **D<sup>a</sup>. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Ocaña Madrid**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

**D. José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**OTRO PERSONAL:** **D. Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

**Punto nº 1.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica) de los siguientes Expedientes:**

**1.1.- Expediente nº 17CO0013/NE.- SERVICIOS PARA EL CONTROL DEL ESTADO ECOLÓGICO DE RÍOS, LAGOS Y EMBALSES EN LA CUENCA DEL TAJO.**



PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.  
Presupuesto base de licitación: 284.325,26.- € sin IVA; IVA: 59.708,30.- €;  
344.033,56.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Comisaría  
de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que la apertura de ofertas económicas no se ha podido llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (11 de julio de 2017), al no haberse recibido el Informe técnico de valoración con la debida antelación para su estudio y aprobación por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Comenzado el acto público, se da a conocer a los licitadores el resultado de la Calificación de documentación administrativa efectuada por la Mesa de Contratación en su sesión del día 6 de junio de 2017, haciéndose constar que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario solicitarles subsanación alguna.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

A continuación se hace entrega a los asistentes de un listado que contiene la relación de todos los licitadores y la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

<b>Número de Orden</b>	<b>Empresa</b>	<b>IMPORTE SIN IVA</b>
<b>1</b>	CIMERA ESTUDIOS APLICADOS, S.L.	118.129,07.- €
<b>2</b>	LABAQUA, S.A.	135.688,18.- €
<b>3</b>	DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L.	117.075,11.- €
<b>4</b>	DBO5, S.L.	164.908,65.- €
<b>5</b>	INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE IPROMA, S.L.	127.386,02.- €
<b>6</b>	LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEVANTE, S.L.	119.416,60.- €
<b>7</b>	TAXUS, GESTIÓN AMBIENTAL, ECOLOGÍA Y CALIDAD, S.L.	113.730,10.- €



**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

Finalmente, el Sr. Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado y, no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas.

**1.2.- Expediente nº 17SG0063/NE.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRICIDAD EN LA SEDE CENTRAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACION, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 80.151.- € sin IVA; IVA: 16.831,71.- €; 96.982,71.- € con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, se da a conocer a los licitadores el resultado de las subsanaciones de la Calificación de documentación administrativa efectuada por la Mesa de Contratación del día 12 de Septiembre de 2017, indicándose que la Empresa **Nº 1.- GREMOBA, S.L.**, ha quedado admitida al haber aportado en tiempo y forma la documentación que se le solicitaba, no quedando excluida ninguna Empresa al procedimiento de referencia.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

Se procede a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	GREMOBA, S.L.	65.479,52.- €
2	IMESAPI, S.A.	70.011,90.- €
3	GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	29.920,00.- €
4	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	49.533,32.- €
5	MAESSA TELECOMUNICACIONES INGENIERÍA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (MAETEL)	52.270,02.- €



6	MONCOBRA, S.A.	40.392,00.- €
7	INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS, S.L. (INGESES)	60.770,00.- €
8	ELECNOR, S.A.	43.092,00.- €
9	DUCTOLUX, S.L.	70.325,28.- €
10	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L.	54.745,65.- €
11	HIDROCAEX, S.L.	71.872,12.- €

#### **EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:**

##### **GRUPO ACS:**

- IMESAPI, S.A. ( Licitador nº 2 )
- MONCOBRA, S.A. ( Licitador nº 6 )
- MAESSA TELECOMUNICACIONES INGENIERÍAS INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (MAETEL). Licitador nº 5

A la vista del resultado de la citada apertura, se propone al Órgano de Contratación la adjudicación a favor de la oferta más ventajosa económicamente, correspondiente a **“GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.”**, en su oferta económica de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS (**29.920.- €**) **sin IVA**; **IVA: SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (6.283,20.- €)**; TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (**36.203,20.- €**) **con IVA**, y un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (**24**) meses, todo ello sin perjuicio de la posible existencia de ofertas en desproporcionalidad o anormalidad, en cuyo caso se procederá a seguir el trámite de audiencia.

**Punto nº 2.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) del Expediente nº 16DT0177/NE.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE EL PARDO, ESTREMER, VALDAJOS, DEL REY Y EMBOCADOR 2017-2020.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 2.372.681,50.- € sin IVA; IVA: 498.263,12.- €; 2.870.944,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **28 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 de



abril de horas del día 7 de Septiembre de 2017 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **20 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 21 al nº 28, ambos inclusive**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de las mismas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

<b>Número de Orden</b>	<b>Empresa</b>
<b>1</b>	AUDECA, S.L.U. E INGENIERÍA CIVIL INTERNACIONAL, S.A. (INCISA) EN UTE
<b>2</b>	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. Y SOIL TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES, S.L.U. EN UTE
<b>3</b>	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
<b>4</b>	ADASA SISTEMAS, S.A.U. Y COMSA, S.A.U. EN UTE
<b>5</b>	MILSA TRILLO GALICIA, S.A.
<b>6</b>	ACSA, OBAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
<b>7</b>	OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A.(OHL) Y CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) EN UTE
<b>8</b>	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.
<b>9</b>	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. E INTERNACIONAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INGENIERÍA, S.A. EN UTE
<b>10</b>	ELECNOR, S.A.
<b>11</b>	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. Y SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA) EN UTE
<b>12</b>	SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L., INESCO, S.A. Y OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. EN UTE
<b>13</b>	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
<b>14</b>	SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y BECSA, S.A. EN UTE
<b>15</b>	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA) Y EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. EN UTE
<b>16</b>	SENDA DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.



17	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
18	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
19	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. E HIDROCAÉX, S.L. EN UTE
20	INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA)
21	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR)
22	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO)
23	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A., ACCIONA AGUA Y SERVICIOS, S.L. Y ACCIONA INGENIERÍA, S.A. EN UTE
24	IMESAPI, S.A. E INSTRUMENTACIÓN GEOTECNICA Y ESTRUCTURAL, S.L. EN UTE
25	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
26	VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
27	LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. (LIC, S.L.) Y MANTENIMIENTOS HIDROMECAÑICOS, S.L. (HIDROMECAÑ) EN UTE
28	EQUIPAMIENTOS BLASLO, S.L. E INCLAM, S.A. EN UTE

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

**Proposiciones rechazadas:**

NINGUNA

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días hábiles:**

**Nº 13.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)**

Deberá remitir:

- Declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración ( Artículo 146.4 del TRLCSP, introducido por la Ley 14/2013, de 27 de Septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización ), conforme al modelo del **Anejo nº 2** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial ( Art. 42 Código de Comercio ), conforme al modelo que figura en el **Anejo nº 4** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



**Nº 14.- SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y BECSA, S.A. EN UTE  
(participación en la UTE: 50%)**

Deberán remitir nuevamente el Documento de compromiso de constitución de U.T.E., en donde figure correctamente el título del Expediente 16DT0176/NE.

La Empresa **BECSA, S.A.**, también deberá subsanar el título del Expediente 16DT0176/NE en la Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial que adjunta.

**Nº 22.- OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.  
(OFITECO)**

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial ( Art. 42 Código de Comercio ), conforme al modelo que figura en el **Anejo nº 4** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Nº 24.- IMESAPI, S.A. E INSTRUMENTACIÓN GEOTECNICA Y ESTRUCTURAL,  
S.L. EN UTE ( participación en la UTE: 70-30%, respectivamente )**

La Empresa **IMESAPI, S.A.:**

- Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial ( Art. 42 Código de Comercio ), conforme al modelo que figura en el **Anejo nº 4** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Proposiciones admitidas**

- Nº 1** AUDECA, S.L.U. E INGENIERÍA CIVIL INTERNACIONAL, S.A. (INCISA) EN UTE (participación en la UTE: 75-25%, respectivamente)
- Nº 2** CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. Y SOIL TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES, S.L.U. EN UTE (participación en la UTE: 50%)
- Nº 3** VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- Nº 4** ADASA SISTEMAS, S.A.U. Y COMSA, S.A.U. EN UTE (participación en la UTE: 50%)
- Nº 5** MILSA TRILLO GALICIA, S.A.
- Nº 6** ACSA, OBAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- Nº 7** OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A. (OHL) Y CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) EN UTE (participación en la UTE: 50%)
- Nº 8** CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.
- Nº 9** CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. E INTERNACIONAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INGENIERÍA, S.A. EN UTE (participación en la UTE: 50%)
- Nº 10** ELEC NOR, S.A.



- Nº 11** ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. Y SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA) EN UTE (participación en la UTE: 50%)
- Nº 12** SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L., INESCO, S.A. Y OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. EN UTE (participación en la UTE: 33-33-34% respectivamente)
- Nº 15** MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA ) Y EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. EN UTE (participación en la UTE: 50%)
- Nº 16** SENDA DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- Nº 17** INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
- Nº 18** AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
- Nº 19** TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. E HIDROCÁEX, S.L. EN UTE (participación en la UTE. 50%)
- Nº 20** INVERSIONES PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA)
- Nº 21** INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR)
- Nº 23** ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A., ACCIONA AGUA Y SERVICIOS, S.L. Y ACCIONA INGENIERÍA, S.A. EN UTE (participación en la UTE: 60-20-20%, respectivamente)
- Nº 25** VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
- Nº 26** VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- Nº 27** LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. (LIC,S.L.) Y MANTENIMIENTOS HIDROMECAÑICOS, S.L. (HIDROMECA) EN UTE (participación en la UTE: 50%)
- Nº 28** EQUIPAMIENTOS BLASLO, S.L. E INCLAM, S.A. EN UTE (participación en la UTE: 70-30%)

La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Igualmente se expondrá en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo el resultado de la Calificación, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento de los defectos u omisiones detectados en la citada documentación.





Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 2017.

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:**

**GRUPO ELEC NOR:**

Nº 1.- AUDECA, S.L.U. (Va en UTE con Ingeniería Civil Internacional, S.A. INCISA)

Nº 10.- ELEC NOR, S.A.

**GRUPO ACS:**

Nº 3.- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Nº 13.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)

Nº 22.- OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO)

Nº 24.- IMESAPI, S.A. (Va en UTE con Instrumentación Geotécnica y Estructural, S.L.)

**GRUPO COMSA:**

Nº 4.- ADASA SISTEMAS, S.A.U. Y COMSA, S.A.U. (Ambas pertenecen al mismo grupo de Empresas y además conforman UTE)

**GRUPO OHL:**

Nº 7.- OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A. (Va en UTE con Control y Geología, S.A. CYGSA)

Nº 11.- ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. (Va en UTE con Seguridad de Presas, S.A. SEGURPRESA)

**GRUPO ACCIONA:**

Nº 23.- ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A., ACCIONA AGUA Y SERVICIOS, S.L. Y ACCIONA INGENIERÍA, S.A. (Las 3 pertenecen al mismo grupo de Empresas y además conforman UTE)

**GRUPO SACYR:**

Nº 25.- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

Nº 26.- VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados,



exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

**El Presidente**

Luis Gabriel Maroto Vázquez

**La Secretaria**

Alicia Cámara Rosell

**Por la Abogacía del Estado**

Mª Dolores Ocaña Madrid

**Por la Intervención Delegada**

Isabel Meizoso Mosquera

**Dirección Técnica**

José Ignacio Mesa Martínez

**Por Comisaría de Aguas**

Alfonso Sanz Palomero